

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLIDARIA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas con treinta minutos en el domicilio de la Compañía, ubicado en las Avenidas Doce de Octubre N25-18 y Av. Coruña se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Solidaria Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, con la Asistencia de los señores socios: el señor Paolo Andrés Rodríguez López, poseedor de trescientas noventa y dos (392) participaciones, toda vez que adquirió el 98% de éstas, de la señora Sandra del Pilar López Villagómez, la misma que posee actualmente ocho participaciones que corresponde al 2% del capital suscrito, mediante escritura Pública otorgada en la Notaría Primera del Cantón Quito del Dr. Jorge Machado Cevallos, con fecha 14 de Julio del año 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 21 de Julio del 2008.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (USD.1.00) cada una, encontrándose, por tanto, el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía; se convoca a la celebración de la presente Junta General Universal, para tratar los puntos motivo de la convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Edgar Enrique Rodríguez Ríos Presidente de Solidaria Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros y actúa como secretaria la Sra. Sandra del Pilar López Villagómez; Se pasa a tratar el Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución del informe anual 2017, del Gerente de la Compañía.
2. Conocimiento y resolución del Informe anual 2017, del Presidente de la Compañía.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución y destino de las Utilidades del año 2017.

Instalada la sesión, el presidente de la compañía señor Edgar Enrique Rodríguez Ríos, solicita a la secretaria dar lectura al orden del día e inmediatamente se procede a tratar el primer punto.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

La señora Sandra López en calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura de su informe, en el cual da a conocer claramente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del año 2017 e indica que ha cumplido de su parte con todas las disposiciones legales y estatutarias que rigen a la Compañía. El socio Paolo

Rodriguez propone que el informe sea aceptado en todas sus partes y se eleva a moción su propuesta.

La Junta General Universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el Informe de la señora Sandra López, Gerente General de Solidaria Cia. Ltda.

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE

El señor Edgar Enrique Rodriguez Rios, procede a dar lectura de su Informe, en el que indica que la Gerencia General, ha sido un soporte fundamental para el desarrollo y cumplimiento de la planificación propuesta para el año 2017, que todo se ha realizado con responsabilidad y en absoluto apego a las normas legales estatutarias, que los registros contables han sido llevados con honestidad y siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo cual el Estado Financiero refleja un manejo correcto.

La señora Sandra López agradece al señor presidente de la Compañía, y acto seguido se propone que el informe sea aceptado en todas sus partes y se eleva a moción, su propuesta. Todos los socios aprueban el informe del señor Edgar Enrique Rodriguez Rios, Presidente de la compañía Solidaria Cia, Ltda.

Se procede a conocer y resolver el tercer punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

El presidente dispone que la secretaria entregue a los asistentes ejemplares tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017 para que sean analizados este momento.

Cada uno de los presentes analizan. El socio Paolo Rodriguez propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, sean aprobados en todas sus partes y se eleva a moción. La moción es aprobada por todos sus asistentes sin objeciones. Inmediatamente se procede a conocer y resolver el último punto:

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Toma la palabra el Presidente de la compañía para manifestar que conforme consta en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, que acaban de ser aprobados por la presente Junta General Universal de Socios, el ejercicio económico

generó una pérdida operacional de \$4204,38 que será restituida gracias a las utilidades no repartidas de años anteriores.

El señor Presidente pide la palabra y propone que se realice una junta extraordinaria con todos los empleados y socios de la compañía con la finalidad de tener una retroalimentación de información de lo sucedido en el año 2017, con lo cual la gerente y demás encargados deben realizar un plan de acción coherente para mejorar la situación de la empresa en este nuevo año 2018.

Por no existir otros puntos a tratarse, siendo las 19 horas y 15 minutos, el presidente agradece a los presentes, y da por concluida la sesión, concediendo un receso de treinta minutos para la redacción del acta correspondiente. Luego se da lectura a la misma, siendo aceptada por unanimidad, y firman en unanimidad de acto.



Sr. ~~Enrique~~ Enrique Rodríguez Ríos
PRESIDENTE



Sra. Sandra del Pilar López Villagómez
SECRETARIA



Páolo Andrés Rodríguez López
SOCIO